



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



División Académica de Ciencias Económico
Administrativas



División Académica de Ciencias
Básicas



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018



Resumen Ejecutivo

Revisión y Evaluación de los Aspectos
Susceptibles de Mejora Derivados de la
Evaluación de Desempeño del Programa
Presupuestario K002 Infraestructura para
Agua Potable del Ejercicio 2016 Establecido
en el Programa Anual de Evaluación 2017

**K002 Infraestructura
para Agua Potable**

Resumen Ejecutivo

Para llevar a cabo la revisión y evaluación de las acciones de mejora y las evidencias correspondientes, mediante las cuales se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la evaluación específica de desempeño realizada a la ejecución en 2016 del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable llevada a cabo en 2017, se analizaron dos apartados del informe final: 1) las recomendaciones contenidas en el FODA y 2) los ASM; 3) el documento de posicionamiento institucional generado por los servidores públicos responsables de la infraestructura para agua potable del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) del Gobierno del Municipio de Centro; y 4) las acciones programadas y emprendidas para atender los ASM, descritas en los instrumentos de trabajo y seguimiento específico e institucional.

De esta forma se cuantificaron 12 ASM, siete de ellos clasificados, de los cuales cuatro son específicos, dos institucionales y dos intergubernamentales; y cinco ASM no fueron clasificados. Adicionalmente la Coordinación del SAS propuso dos acciones de mejora no derivados de los ASM.

Los cinco ASM no considerados en el documento de posición institucional fueron:

- 1) Vigilar la correcta aplicación de la normatividad.
- 2) Establecer la programación financiera del Pp desde el presupuesto de egresos 2017 o realizar un análisis de la conveniencia de fusionar este programa con el E001.
- 3) Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para el seguimiento, control y toma de decisiones.
- 4) Generar mayores incentivos en la población para pagar el servicio de agua potable.

- 5) Promover la consistencia entre indicadores de gestión en los Programas Operativos Anuales.

Así, de los siete ASM clasificados, se programaron cuatro para implementación y seguimiento, tres específicos y uno institucional, quedando tres sin programar, uno ASM específico, uno institucional y uno intergubernamentales. Los ASM no considerados en los instrumentos de trabajo específico e institucional fueron:

Específico:

- 1) Emitir un documento para el programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.

Institucional:

- 1) El área responsable de la coordinación del SED, deberá emitir lineamientos y vigilar su correcta aplicación para que los instrumentos de planeación sean consistentes durante todo el ciclo presupuestal.

Finalmente se programaron e implementaron cuatro ASM cuya evaluación respecto a su logro fue del 100% en virtud de que las acciones de mejora impulsadas para atenderlos fueron realizadas en su totalidad, obteniendo por ello una calificación de cinco puntos, considerada como alta, según el modelo sintético de evaluación del desempeño, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

De las cuatro acciones de mejora programadas e implementadas, por las características de las evidencias, se constató que se realizaron: 1) los instrumentos de trabajo específico e institucional para la programación y seguimiento de las acciones de mejora (ver anexo 1) el curso de

capacitación en construcción de indicadores, acción que permitió lograr el diseño de la MIR del Programa Presupuestario (acción de mejora 1), mediante las constancias de participación y las fotografías (ver anexo 6), en tanto que para las otras tres acciones de mejora, se evaluó la calidad de las evidencias, derivándose las recomendaciones que se presentan a continuación.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable.

- 1) Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño.
- 2) Determinar la magnitud en la definición y descripción del problema.
- 3) Rediseñar la MIR completamente, la relación narrativo (objetivo) – indicador y medio de verificación de los cuatro niveles es inadecuada e imprecisa.
- 4) Mejorar la construcción de los indicadores.
- 5) **Actividades:** Redefinir las actividades 2.1. y 2.2 de la MIR para que contribuyan al logro de los componentes.
- 6) **Componentes:** Redefinir los narrativos de los dos componentes.
- 7) El narrativo, el indicador y el medio de verificación del nivel Fin debe rediseñarse completamente.

Manual de Organización del Sistema de Agua y Saneamiento

Los flujos de toma de decisiones, de información y control no se especifican en las funciones, ni en las interacciones descritas en el perfil del puesto, se requiere mejorar la descripción de las funciones, incorporando las actividades técnicas que se realizan en el proceso para la prestación del servicio de agua potable, atender la evaluación de la tabla 20.